



**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS**

DECLARA:

De interés la realización de la Jornada de Capacitación en la Prevención de la Violencia Sexual en las Infancias y Adolescencias “Conversaciones abiertas: Rompiendo el silencio sobre la violencia sexual y la salud mental de infancias y adolescencias” que se desarrollará en la ciudad de Gualeguaychú el próximo 19 de junio de 2024.

LORENA ARROZOGARAY

Diputada Provincial - ER

Fundamentos

Considerando que la Ley 26.061 de Protección Integral de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes establece la obligación de informar situaciones que vulneren o pongan en riesgo la integridad de niños, niñas y adolescentes en sus artículos N° 9 y N° 30, lo que exige la formación continua y sistemática de quienes están en contacto diario con los sujetos mencionados y especialmente de los profesionales encargados de su educación y formación.

También la obligación de formación continua en materia de violencia y maltrato infantil se enuncia en el art. 2 de la Ley 24.417 de Protección Contra la Violencia Familiar.

Según el Informe Regional 2020 de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), a nivel mundial, 1 de cada 2 niñas y niños de entre 2 y 17 años sufre algún tipo de violencia cada año, que según una revisión global, del mismo organismo, se estima que el 58% de las niñas y los niños en América Latina y el 61% en América del Norte sufrieron abuso físico, sexual o emocional en el último año.

<https://www.paho.org/es/temas/violencia-contra-ninas-ninos>)

Además, consta en el Informe del Estado Mundial de la Infancia realizado por UNICEF en el año 2021, que se estima que el 15% de los niños, niñas y adolescentes de entre 10 a 19 años (alrededor de 16 millones) viven con un trastorno mental diagnosticado. Y que según el mismo informe, el suicidio es la cuarta causa principal de muerte entre los adolescentes de 15 a 19 años. Cada año, casi 46.000 niños de entre 10 y 19 años se quitan la vida: es decir, un niño cada 11 minutos, además según los datos proporcionados, la ansiedad y la depresión representan la mitad de los trastornos mentales en adolescentes de la región.

<https://www.unicef.org/es/informes/estado-mundial-de-la-infancia-2021#:~:text=En%20el%20Estado%20Mundial%20de,los%20j%C3%B3venes%20puedan%20obtener%20ayuda.&text=Estos%20ni%C3%B1os%20y%20estos%20j%C3%B3venes%20no%20est%C3%A1n%20solos.>)

En nuestro país, en el informe sobre las violencias que padecen niñas, niños y adolescentes presentado en el año 2020-2021 por el Ministerio de Justicia junto a UNICEF, se dejó asentado que en todos los grupos etarios, el mayor porcentaje de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia sexual pertenece al género femenino, representando casi 4 veces más que el masculino. La diferencia según género se amplía a mayor edad de la víctima, y que el 74,2% de las víctimas fueron violentadas por alguien de su entorno cercano o ámbito de confianza.



(<https://www.argentina.gob.ar/noticias/el-ministerio-de-justicia-y-unicef-presentan-un-informe-sobre-las-violencias-que-padecen>)

Por todo lo expuesto y la contundencia de los datos proporcionados, la Honorable Cámara de Diputados de Entre Ríos debe reafirmar su compromiso en la promoción y defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, destacando la relevancia de eventos como esta Jornada de Capacitación, busca concientizar, informar, debatir y visibilizar la problemática de la violencia sexual y destacando la importancia de la salud mental, transversal en cada etapa de la vida, pero especialmente en estas franjas etarias, sobre todo luego de la pandemia de COVID-19.

LORENA ARROZOGARAY

Diputada Provincial - ER

 www.hcder.gov.ar
   diputadoser